RESOLUCION DECANAL N° 692-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de setiembre de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2441602 de fecha 9 de julio de 2024, presentado por las aspirantes **TANIA JAQUELINA ÑAUPA BARRIOS Y DAYANA CELIA MAURICIO HUARACA,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Tania Jaquelina Ñaupa Barrios y Dayana Celia Mauricio Huaraca, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **"LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL Y LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2023";**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 121-2024-FCEAC-UNSCH, con fecha 05 de agosto de 2024 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Toño Fredy Rojas Palpan (Presidente), Edwar Rafael Enciso Huillca (Miembro), Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Miembro) y Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 11 de setiembre de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL Y LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2023",** presentado por las aspirantes **Tania Jaquelina Ñaupa Barrios y Dayana Celia Mauricio Huaraca**.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo